

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

PARA: **JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a febrero 2023

Respetado Dr. López:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de febrero de 2023, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A FEBRERO DE 2023

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de febrero de 2023, se recibieron y fueron informados a la OCI ciento catorce (114) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así doscientos dos (202) solicitudes desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2023, con una diferencia de 78 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior (2023), evidenciándose un aumento del 38,6%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

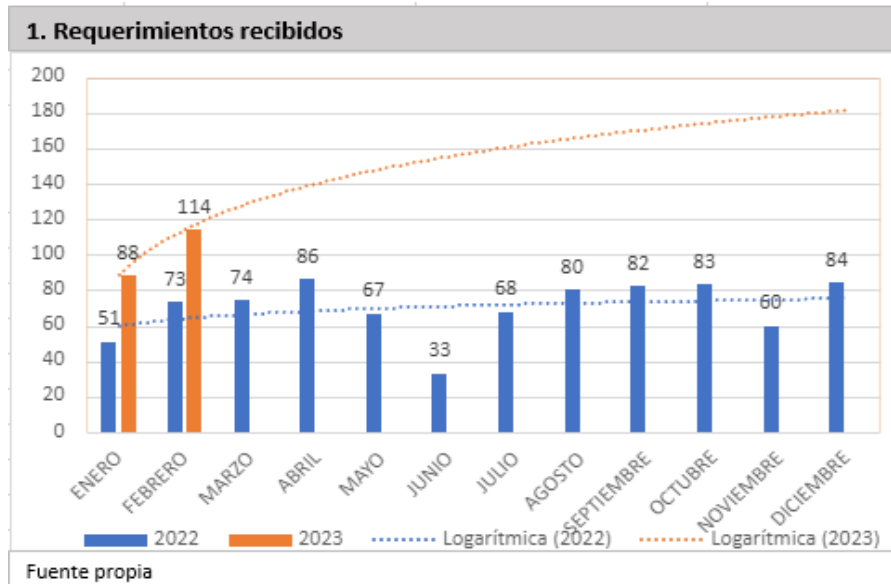


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A FEBRERO 2023

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 28 de febrero y seguimiento realizado al 14 de marzo de 2023, es el siguiente:

- El 31% (63 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 53% (106 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 11% (23 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 5% (10 radicados) no cuentan con respuesta, de estos, 3 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 7 en términos.

MEMORANDO



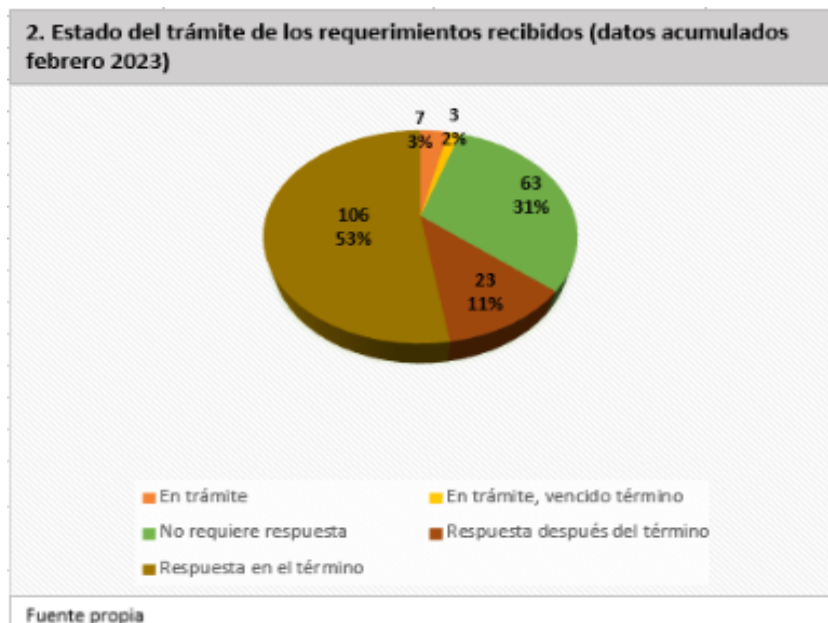
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A FEBRERO 2023

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 92 comunicaciones equivalentes al 45,5% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria y de Indagación.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 72 requerimientos, equivalentes al 35,6% del total de las comunicaciones informadas y se

MEMORANDO



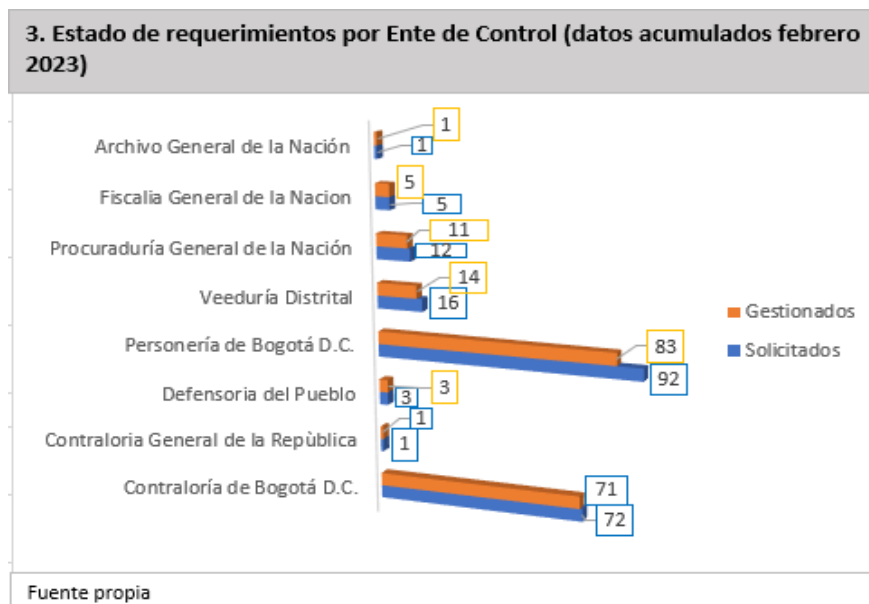
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 170 PAD 2023, procesos de responsabilidad fiscal, la Indagación Preliminar No. 210000-02-2023 y 18000-07-22, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A FEBRERO DE 2023

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2023, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 14 de marzo de 2023:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	-	-	4	9	15	28
Subdirección Administrativa y Financiera	-	2	10	4	16	32
Subdirección de Disposición Final	-	1	2	3	5	11
Subdirección de Asuntos Legales	2	-	7	-	13	22
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2	-	2	1	36	41
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	-	6	6	16	31
Oficina de Control Interno	-	-	19	-	1	20
Oficina de Control Disciplinario Interno	-	-	7	-	2	9
Oficina Asesora de Planeación	-	-	4	-	2	6
Dirección General	-	-	2	-	-	2
Total General	7	3	63	23	106	202

De manera general, es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 28 de febrero del 2023 y seguimiento realizado al 14 de marzo 2023, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observó el siguiente radicado con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

- Radicado 20237000088782, Respuesta (20237000038361), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, sin embargo, allegaron por correo electrónico evidencia del correo de envío de respuesta al ente de control, recomendamos realizar el cargue en Orfeo para facilitar trazabilidad.

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2023 A FEBRERO 2023

A continuación, se relacionan los números de radicados de la vigencia 2023 que aun con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento con corte a febrero de 2023, no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo, están pendientes por digitalización y prueba de envío o se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos así:

No.	Radicado	Mes	Dependencia Responsable	Observación
1	20234000053911	Febrero	SSFAP	No se evidencia prueba de envío
2	20237000107202	Febrero	SAF	No registra respuesta asociada
3	20237000055521	Febrero	SAF	No cuenta con digitalización y prueba de envío

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	ESTADO
20237000000572	2/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	17/01/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000002591	24/01/2023	Respuesta después del término
20237000024922	17/01/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	20/01/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000013201	22/01/2023	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

20237000042022	25/01/2023	Contraloría General de la República	30/01/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000025061	7/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000044102	26/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	9/02/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000027231	11/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000049752	27/01/2023	Procuraduría General de la Nación	10/02/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000027241	13/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000081852	14/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	21/02/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000036551	22/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000083552	14/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	7/03/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000049851	8/03/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000090322	17/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	3/03/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000050081	7/03/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000097252	21/02/2023	Defensoría del Pueblo	7/03/2023	Subdirección de Aprovechamiento	20235000052931	9/03/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000001492	2/01/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	17/01/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000015651	27/01/2023	Res- puesta después del tér- mino

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

20237000054972	31/01/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	3/02/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000024711	6/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000057122	1/02/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	3/02/2023	Subdirección de Disposición Final	20233000024501	5/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000010612	10/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	17/01/2023	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20232000015101	25/01/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000019942	13/01/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	19/01/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000011131	20/01/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000025522	18/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	20/01/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000015781	24/01/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000060162	2/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	16/02/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000033071	20/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000066372	7/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	28/02/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000038141	3/03/2023	Res- puesta después del tér- mino

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

20237000091662	17/02/2023	Personería de Bogotá D.C.	22/02/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000039701	24/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000099472	22/02/2023	Fiscalía General de la Nación	27/02/2023	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20234000042081	3/03/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000026672	18/01/2023	Veeduría Distrital	27/01/2023	Subdirección Administrativa y Financiera		30/01/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000036222	23/01/2023	Contraloría de Bogotá D.C.	13/02/2023	Subdirección Administrativa y Financiera	20237000034581	16/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000038952	24/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	7/02/2023	Subdirección Administrativa y Financiera		8/02/2023	Res- puesta después del tér- mino
20237000072522	9/02/2023	Procuraduría General de la Nación	23/02/2023	Subdirección Administrativa y Financiera	20237000041671	24/02/2023	Res- puesta después del tér- mino

6. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE FEBRERO 2023

De los 114 requerimientos allegados en el mes de febrero 2023, al 5,3% (6 radicados) le fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE FEBRERO 2023

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo a los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 114 requerimientos allegados en el mes de febrero 2023, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener este cumplimiento.

8. ALERTAS MES DE FEBRERO 2023

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 28 de febrero 2023 y seguimiento realizado al 14 de marzo 2023 se han venido generando las alertas diarias para aquellos radicados que se encuentran próximos a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100029293**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2023

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de febrero de 2023 se enviaron 25 correos de alertas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

- Se recomienda seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, siga fortaleciendo el proceso revisado, así como refleje la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende beneficie la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2023.03.13
17:01:20 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2023.
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.
Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina